

**PROGRAMA DE GOBIERNO TANGUA
NARIÑO**

“TRABAJEMOS EN MINGA PARA VOLVER A RECIPROCAR”

JESUS ALBERTO ANDRADE MEJIA
CANDIDATO A LA ALCALDIA DE TANGUA
PERIODO 2008-2011

TANGUA, 8 AGOSTO DE 2.007

PROGRAMA DE GOBIERNO

“TRABAJEMOS EN MINGA PARA VOLVER A RECIPROCAR”

ALCALDÍA DE TANGUA PERIODO 2008 – 2011

TANGUA UNA PROPUESTA DE TRABAJO ENRAIZADA EN LA PACHA MAMA

Tangua semilla y raíces de indígenas, “tierra de los mayores” - tierra grande en lengua Quechua, pensamiento y sentir de un líder inolado, “Hermes Hernando Andrade Mejía”.

El Tangua de hoy, del presente y del futuro debe ser el resultado de un proceso social construido a través de procesos participativos, que nacen del sentir de nuestros campesinos con su visión integradora de nuestro medio ambiente, la economía, lo social y la vida espiritual.

La historia ha hecho de Tangua un pueblo laborioso, inteligente, honesto, de reconocida inteligencia y habilidad artística, que en ciclos de resignación incomprensible y de rebeldía sin par, ha forjado lo que somos y ha sentado las bases para construir el futuro que nos proponemos alcanzar.

El futuro no puede ser otro que Tangua convertido en un mejor lugar de vida para nosotros y las generaciones venideras, tanto en lo social, lo económico, lo cultural, lo ambiental, lo político y lo ético.

Luchemos por un Tangua capaz de ofrecer las oportunidades para alcanzar sus proyectos de vida en dignidad, un Tangua alternativo y

soñador; acogedor; promotor y líder del desarrollo regional, orgulloso de sus raíces y valores, de frente al país y al mundo. Un Municipio de Tangueros participantes, involucrados en el desarrollo de su región.

Hacerlo realidad es posible uniendo las manos, esfuerzos y voluntades, trabajando mancomunadamente, respetando los diferentes pensamientos sociales, políticos o religiosos hacia la búsqueda de un objetivo común; hacer de Tangua un pueblo grande, **donde más allá de nuestras diferencias decidamos unir querencias**, alrededor de propósitos trascendentes; de metas retadoras, de sueños compartidos, **olvidando ojalá para siempre, egoísmos y envidias que tanto mal causan a los grandes emprendimientos de los pueblos.**

El Tangua que queremos debemos construirlo con responsabilidad y seriedad como lo hubiese hecho nuestro líder Tangüero, **“ORGANIZANDO EL PENSAMIENTO PARA ORGANIZARLO TODO”**.

El espíritu de nuestros ancestros es el que tiene que renacer ahora, si queremos reconstruir esta sociedad Tanguera golpeada por un Gobierno indolente e inhumano que no le ha importado el sufrimiento y el sentir de los campesinos, desplazados, viudas, madres cabezas de familia, padres de familia, adultos mayores, jóvenes y niños Tangueros empobrecidos por el modelo de desarrollo de un Gobierno carente de corazón y de pensamiento racional.

MISION

Lograr que Tangua se posicione en los consensos participativos y democráticos que permitan el desarrollo cultural, religioso, político, económico, educativo, agrícola y social para el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, mujeres, jóvenes y adultos del municipio y además ubicarlo entre los primeros puesto a nivel Departamental y Nacional.

VISION

Alcanzar mediante el trabajo de un equipo idóneo, la participación ciudadana y la gestión ante los diferentes estamentos regionales, departamentales, nacionales e internacionales; un Tangua pujante, alternativo y soñador que garantice la ejecución de los programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

OBJETIVO GENERAL

El Programa de Gobierno denominado “Trabajemos en Minga para volver a Reciprocarnos” busca un proceso de reciprocidad con amplia participación ciudadana, donde se identifique la problemática actual, con el fin de proyectar soluciones reales y concretas al sentir de esta población, aplicando de antemano los principios fundamentales de la administración pública, con un enfoque pluralista; demostrando así la vocación de servicio, compromiso y sentido de pertenencia por nuestro municipio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear las condiciones adecuadas para el desarrollo sostenible del Municipio de Tangua.
- Convocar la voluntad popular en la toma de decisiones que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de los Tangüeños.
- Facilitar escenarios de participación mediante cabildos de trabajos para que los actores del desarrollo y elaboración de los presupuestos sean los mismos Tangüeños que conviven con sus necesidades, como ejemplo de descentralización y transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Rescatar y promulgar el trabajo colectivo mediante la recuperación milenaria de las mingas de trabajo.

- Hacer público, lo público, incorporando la legitimidad a los procesos políticos alternativos, mediante la transformación de la cultura política en el manejo administrativo del Municipio.
- Promover la cultura de la no violencia.
- Abrir espacios de capacitación y desarrollo para que la comunidad Tanguña se proyecte a nuevos y propios ambientes laborales.
- Crear las condiciones adecuadas para la práctica del deporte, la recreación y la cultura.
- Propiciar actitudes sociales hacia el medio ambiente, que garanticen el equilibrio y la sostenibilidad del ecosistema.
- Optimizar la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Energía Eléctrica.

EJES PROGRAMATICOS

Dentro de estos Ejes se pretende extraer del sentir tangüeño las necesidades que aquejan a todos y cada uno de los sectores de esta población, con el fin de incluirlos en los diferentes programas que contempla la estructura de un presupuesto, como son:

EDUCACION

Atendiendo los lineamientos del Sistema General de Participaciones, dentro de este sector se pretende enfocar los recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa, acorde a la Ley 715 de 2001 y demás normas reglamentarias vigentes, dentro de los siguientes programas:

- Subsidio al Transporte Escolar.
- Subsidiar la Matricula y la Mochila Escolar.
- Fortalecer los Restaurantes Escolares.
- Gestionar convenios ante las diferentes Instituciones Educativas formales y no formales para impulsar la educación técnica, tecnológica y superior con el propósito de estimular el talento tangüeño.
- Conceder incentivos a los estudiantes de grado once, mediante la formulación de proyectos comunitarios.

- Crear, formar y apoyar la Escuela de Padres.
- Fomentar e institucionalizar las Olimpiadas Escolares, con participación de todas las instituciones educativas del Municipio.
- Crear un centro de estudios para promover el Bachillerato Acelerado para adultos.
- Fortalecer los Gobiernos Escolares, para fomentar la democracia participativa y la formación de líderes escolares.
- Mejorar la calidad educativa a través de la capacitación de docentes.
- Mejoramiento y ampliación de infraestructura.

SALUD

- Gestión P.A.B, que facilita a la población los mecanismos de acceso a los servicios de salud concedidos a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Establecer un diagnóstico de la Salud física y mental de la niñez y juventud Tanguañá para establecer la problemática primordial a atender en este sector dentro del Plan de Desarrollo Municipal, acorde a la Ley 1098 de 2006.
- Utilización adecuada del tiempo libre, donde se buscan espacios para el sano esparcimiento de la población, como mecanismo de prevención de enfermedades y actitudes que inducen enfermedad en la población como alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, que puede acarrear problemas de inseguridad por la promulgación de pandillas.

- Familias ejemplo de vida, encaminado a promover la Convivencia Pacífica y la recuperación de los valores familiares, como estrategia para prevenir actitudes y aptitudes que deterioran el bienestar de la comunidad Tangüeña.
- Ambiente Saludable, para ejecutar acciones en el ambiente que mantengan y mejoren las condiciones de salud de las personas, como los mejoramientos en las fuentes de agua, capacitaciones sobre manipulación de alimentos, de plaguicidas, la fumigación contra vectores y el control en la distribución de alimentos, según los planteamientos de la Ley 1122 de 2007.
- Vigilar la calidad del Agua acorde al Decreto 475 de 1998.
- Salud mental y manejo de población con discapacidad.
- Garantizar los pagos oportunos a las E.P.S. del Régimen Subsidiado para el normal desarrollo de las Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud del Municipio.
- Fortalecer el Concejo Municipal de Política Social.

EMPLEO

- Formación de Cooperativas Asociativas, Micro y Famiempresas de Trabajo.
- Apoyo a Madres Cabeza de Familia
- Manejo Integral y Solidario de Residuos Sólidos y Aseo.
- Fomento de Huertas Productivas
- Mantenimiento de la Infraestructura Vial, mediante la recuperación de las mingas de trabajo.
- Fomento del Turismo, para la Reactivación Económica en el Municipio.
- Capacitación, Producción y Comercialización de Artesanías Tangüeñas, aprovechando el corredor vial y turístico de nuestro Municipio.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Consolidación del observatorio del delito.
- Rescate del sentido de vecindad.
- Mejoramiento de los mecanismos de comunicación con la policía y otros organismos de vigilancia, control y socorro, y su conexión con lo mismo que con los servicios telefónicos de emergencia.
- Optimización de los mecanismos de comunicación y movilización de la policía.

- Implementación del concepto de zonas seguras a partir de la intervención conjunta en determinadas áreas, de los organismos de gobierno, policía, vigilancia, control, contando con el apoyo de organizaciones comunitarias. Se dará prioridad en las fiestas patronales, fiestas decembrinas y carnavales.
- Hacer vigilancia y control con apoyo de las Autoridades Policivas en horario nocturno para prevenir el delito y proteger la integridad de los menores de edad.
- Integración de esfuerzos con las instancias del orden departamental y nacional para la recuperación de la seguridad de las carreteras.
- Implementación del programa jueces de paz y fortalecimiento de los mecanismos de conciliación extrajudicial, especialmente del Centro de Conciliación Municipal.
- Consolidación y mejoramiento desde una perspectiva de derechos, del centro de recepción de niños infractores.
- Garantizar la ejecución de los programas nacionales de atención y prevención de desastres.
- Escuelas de Perdón y Reconciliación. Capacitaciones de animadores que se encargan de multiplicar la teoría y la práctica del perdón y la reconciliación, buscando transformar rabias, odios y deseos de venganza en actitudes de convivencia en medio de la diferencia.

RECREACION, CULTURA Y DEPORTE.

- Incentivar el festival de música campesina. (Grupos musicales del campo)
- Olimpiadas interescolares. (Los mejores serán patrocinados para que participen en los campeonatos Departamentales o zonales).
- Escuelas de formación deportiva.
- Recuperación de juegos autóctonos.
- Festival Municipal de la danza.
- Conservación, arreglo y construcción de escenarios culturales y deportivos.
- Compra de lotes para escenarios deportivos.
- Apoyo a talentos Tangüeños en sus diferentes disciplinas.
- Fomento y recuperación de la Banda San Rafael de Tangua.
- Integración del día del campesino por corregimiento.
- Aprovechamiento del tiempo libre, en diferentes eventos de recreación y deporte.
- Apoyo a la feria artesanal de la expresión Tanguña.
- Capacitación en las diferentes disciplinas culturales deportivas y recreativas.

- Rescate, Impulso y fomento del parque Recreacional del Trigo, la Cebada y el Maíz.
- Impulso y fomento del festival gastronómico, platos típicos de la Región.
- Impulso al primer encuentro Municipal de la reciprocidad de productos ancestrales.
- Gestionar la Licencia Permanente de la radio comunitaria, para así rescatar el fin primordial de la comunicación, donde se brinden espacios multisectoriales, abiertos de expresión en los niveles de educación, salud, democracia, social, político, religioso, agrícola y cultural de interés para la comunidad urbana y rural.
- Fortalecer los espacios para el conocimiento y el desarrollo del pensamiento de nuestros niños, jóvenes y adultos en las instituciones educativas y culturales del Municipio, como son las bibliotecas y las salas de informática.

MEDIO AMBIENTE

Tomar las medidas necesarias que garanticen el control, la preservación y la defensa del medio ambiente

- Recuperación, protección y mantenimiento de las cuencas y microcuencas del municipio.
- Manejo adecuado de Residuos Sólidos.
- Apoyo, evaluación y seguimiento al Proyecto Las Piedras.

- Apoyo, gestión y consolidación de proyectos productivos para la protección de los Recursos Naturales del Municipio.
- Promoción del Turismo Ecológico en el Municipio de Tangua. (La Laguna Negra, el Páramo del Tauso y otros paisajes turísticos)
- Campañas de promoción y prevención para la conservación y ornato del medio ambiente en convenio con las instituciones educativas.
- Fomento a los parques y senderos ecológicos de todo el Municipio.
- Inventario de la flora y la fauna del Municipio.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Gestionar las acciones necesarias para que la comunidad de Tangua goce de los servicios públicos domiciliarios de manera eficiente en cuanto a acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica, donde podamos desarrollar programas como:

- Proyecto Agua Potable para todos
- Implementación, construcción, mejoramiento y fortalecimiento institucional de acuerdo a las normas vigentes de Servicios Públicos.
- Mejoramiento de la calidad del agua mediante la instalación de casetas de cloración en los acueductos veredales e interveredales.

- Gestionar las acciones necesarias para que la comunidad de Tangua goce de los servicios públicos domiciliarios de manera eficiente en cuanto a acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica.
- Dotación de unidades sanitarias a población vulnerable.
- Adquisición de áreas de interés público.
- Mejoramiento y ampliación del alcantarillado del casco urbano y de los centros poblados.

INFRAESTRUCTURA VIAL

- Mantenimiento continuo de la red vial del municipio, con el rescate cultural de las mingas.
- Construcción de vías y mejoramiento de caminos veredales.
- Complementación de pavimentación y/o reconstrucción de las vías urbanas y de los centros poblados.
- Gestionar la obtención de recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial.
- Convenios interinstitucionales para el arreglo y mantenimiento de vías.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Realizar el Plan de Ordenamiento Territorial acorde a la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y la Ley 388 de 1997 para reglamentar el uso del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales acorde a la Ley.
- Adelantar actividades y capacitaciones que permitan la reorganización de la administración municipal, con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales.
- Elaboración y ejecución de Presupuesto Participativo.
- Se programaran y desarrollaran talleres y seminarios para promover la participación ciudadana.
- Atender de manera oportuna, integral y prioritaria a la población desplazada y víctimas de la violencia.
- Apoyo al proceso de desmovilización de grupos al margen de la Ley.
- Se formulara el proyecto “Tangua al Infinito” mediante el cual se desarrollaran excursiones comunitarias a lugares de interés, como: La Reserva Natural de Planadas, Tumaco, Las Lajas, El Páramo del Tauso, La Laguna Negra, entre otros lugares.
- Realización de concejos comunitarios para analizar la problemática de su sector, explicar el desarrollo y ejecución del programa de gobierno.
- Las Mingas del Pensamiento con las diferentes instituciones educativas, comunitarias y sociales del municipio.

- Apoyar las formas de organización que busquen mejorar la calidad de vida especialmente promovidos por la Mujer, los Niños, los Jóvenes y los Ancianos.
- Las Fiestas patronales, decembrinas y tradicionales del pueblo se harán con la participación de toda la comunidad respetando la identidad cultural de nuestro pueblo.
- Rendición de cuentas de los programas desarrollados por la Administración Municipal tanto a la comunidad como a los entes de control de conformidad a la Ley.

VIVIENDA

- Constituir el Fondo de Vivienda de Interés Social.
- Arreglo de vivienda
- Construcción de Vivienda
- Compra de lotes para vivienda de interés social en los sectores Urbano y Rural para las personas de escasos recursos.

SECTOR AGROPECUARIO

Teniendo encuentra la influencia agraria de los Incas del Perú y, de otro, el aporte de la cultura maya, a través de los Sindaguas. Del Incario rescatamos su organización inmensa solidaria. Nuestros remotos

ancestros aprendieron la cultura fraterna de los tambos, que eran lugares colectivos de albergues gratuitos para el peregrino, casas de paso para el campesino, trabajadores de sus tierras; de ellos también nos viene el trabajo colectivo de la minga, derivado del cultivo de tierras comunitarias con las que todo el pueblo daba de comer a los huérfanos y a las viudas, así queremos enfocar desde lo tradicional de la cultura al campesino Tangueno.

- Adopción y ejecución de un plan de Desarrollo Integral y participativo donde involucre las diferentes problemáticas y soluciones del sector Agrario como:
- Encaminar a mejorar la vida del campesinado Tangueno.
- Fomentar los proyectos productivos sostenibles en el sector rural, aprovechando su capacidad productiva y fortaleciendo su capacidad comercial.
- Garantizar la sostenibilidad ambiental.
- Fortalecimiento de los cabildos rurales. Horario de atención especial para las comunidades campesinas.
- Mejoramiento de la calidad del agua como servicio público domiciliario en el sector rural.
- Gestionar los apoyos técnicos y financieros a los proyectos productivos sostenibles y de comercialización impulsados por las asociaciones de campesinos de Tangua.

- Fortalecimiento, seguimiento y apoyo al convenio interinstitucional denominado “Proyecto las Piedras” que promueve alternativas económicas que sustituyan la explotación maderera y/o carbonera como fuente de subsistencia.
- Fomento y consolidación de cadenas productivas.
- Promoción de las Mingas uniendo esfuerzos con el gobierno y con el trabajo de la comunidad para adelantar proyectos de beneficio social.
- La mano de obra se contratará con los campesinos que habiten en las zonas donde se adelante los diferentes proyectos.
- Mejoramiento y ampliación de la electrificación en el sector rural

EMBELLECIMIENTO DEL ENTORNO E INFRAESTRUCTURA URBANA

- Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de los edificios de la Administración Municipal, las Plazas Públicas, y demás bienes de uso público.
- Incentivar la Arborización Urbana, para embellecer el entorno Tangüño.
- Mejoramiento del Parque Simón Bolívar.
- Adecuación de la Plaza de Mercado para los Tangüños.
- Viabilizar el proyecto para el diseño y construcción del Matadero Municipal.

JESUS ALBERTO ANDRADE MEJIA
CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TANGUA
PERIODO 2008 - 2011

AGRADECIMIENTOS

- Este Programa de Gobierno denominado TRABAJEMOS EN MINGA PARA VOLVER A RECIPROCAR, solo será posible realizarlo con la participación decidida de toda la comunidad Tanguaña, es por ello que desde este momento expreso mi agradecimiento sincero en primer lugar a mi familia, a mis amigos, y en especial a toda la comunidad. No podía dejar pasar un agradecimiento muy sentido a ese gran hombre que fue mi padre, mi hermano, mi amigo y mi apoyo incondicional “HERMES HERNANDO ANDRADE MEJIA” por toda esa sabiduría y ese ejemplo que desde niño y hasta siempre me ha inculcado en mi persona, lo cual se reciprocara a favor de la comunidad y sobre todo a favor de los olvidados y marginados de Tangua Nariño Colombia.

JESUS ALBERTO ANDRADE MEJIA

BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de Colombia

- Cartilla Faceta 2003.

- Ley 388 de 1997

- Ley 617 de 2000.

- Ley 715 de 2001.

- Ley 1098 de 2006

- Ley 1122 de 2007

- Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

- Memorias de la III Cumbre de Gobernadores de la Región Sur Colombiana. El Sur una Propuesta para la Vida. Nariño Vive. Gobernación de Nariño. Septiembre de 2001.

- Orientaciones para la Elaboración de Programas de Gobierno. Departamento Nacional de Planeación. 2007.